



**TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER 60 PLAZAS DE FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE LA CATEGORÍA DE BOMBERO/A CONDUCTOR/A ESPECIALISTA DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

**ANUNCIO**

El Tribunal de Selección nombrado por Decreto de 3 de junio de 2025 de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias (BOAM núm. 9.893 de 5 de junio de 2025), del proceso selectivo convocado por Resolución 7 de agosto de 2024 del Coordinador General de Seguridad y Emergencias (BOAM núm. 9.692 de 9 de agosto de 2024), para proveer 60 plazas de funcionario/a de carrera de la categoría de Bombero/a Conductor/a Especialista del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid, informa de lo siguiente:

A la vista del Anuncio y del Anexo de 20 de noviembre de 2025, del Tribunal de Selección de las pruebas selectivas para la provisión de 60 plazas de la categoría de Bombero/a Conductor/a Especialista del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid publicado en el Tablón de Edictos Electrónico y en la página web del Ayuntamiento de Madrid, se ha advertido un error en el mismo relativo a la transcripción del día y la hora de celebración del ejercicio.

El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en adelante LPACAP), atribuye a éstas la facultad de rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos.

Así, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la LPAC, procede la rectificación del Anuncio de 20 de noviembre de 2025, del Tribunal de Selección de las pruebas selectivas para la provisión de 60 plazas de la categoría de Bombero/a Conductor/a Especialista del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid.

Por lo anterior, se adjunta al presente anuncio Anexo actualizado con la distribución de los aspirantes para la celebración de la primera parte del tercer ejercicio del proceso selectivo "Habilidades funcionales en la conducción de un vehículo pesado del Servicio de Extinción de Incendios", que anula el Anexo publicado en el Tablón de Edictos Electrónico el día 21 de noviembre de 2025 mencionado anteriormente.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

*Firmado electrónicamente*

LA SECRETARIA TITULAR DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN

M.ª Luisa Cruz Fernández

Información de Firmantes del Documento

